
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 16

Datos personales	
Nombre	Nilton Córdoba Manyoma
Partido o Movimiento	Liberal
Circunscripción	Departamento del Chocó
Período Legislativo	20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019
Correo Institucional	nilton.cordoba@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
1.1. Autoría de Proyectos de Ley y/o actos legislativos:
En la legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019, se radicaron tres (3) Proyectos de Acto Legislativo y ocho (8) Proyectos de Ley, que versan sobre distintos temas, en especial sobre aquellos relacionados con el derecho humano a la alimentación y el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos, de conformidad con los compromisos adquiridos en la campaña al Congreso de la República; así:
Proyectos de Acto Legislativo:
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Acto Legislativo número 211 de 2018 – Cámara: "Por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política. [Iniciativa congresual en el presupuesto]" (17 de octubre de 2018). - Proyecto de Acto Legislativo número 35 de 2019 - Senado: "Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole al municipio de Villavicencio (Meta) el carácter de Distrito Especial, Turístico, Cultural y Universitario. [Villavicencio, Meta como Distrito Especial, Turístico, Cultural y Universitario]" (13 de marzo de 2019). - Proyecto de Acto Legislativo 036 de 2019 – Senado: "Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia [Derecho Humano a la Alimentación]" (04 de abril de 2019).
Proyectos de Ley:
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Ley número 121 de 2018 – Cámara: "Por medio de la cual se modifica el artículo 387 de parágrafo 2° numerales 3 y 4 del Decreto 624 de 1989 Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones. [Hijos dependientes]" (29 de agosto de 2018). - Proyecto de Ley número 139 de 2018 – Cámara: "Por el cual se establecen mecanismos que favorecen la participación de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos" (05 de septiembre de 2018).


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 16

- Proyecto de Ley número 184 de 2018 - Cámara: "Por medio del cual se establece la cátedra obligatoria de ética ciudadana y cuidado de los recursos públicos, se fortalecen los mecanismos de pedagogía social, se imponen sanciones sociales a quienes hayan sido condenado por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones. [Cátedra anticorrupción]" (02 de octubre de 2018).
- Proyecto de Ley número 185 de 2018 – Cámara: "Por la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se dictan otras disposiciones. [Regula el cabildeo]" (02 de octubre de 2018).
- Proyecto de Ley número 246 de 2018 – Cámara: "Por medio del cual se crean los planes departamentales de desarrollo rural con enfoque territorial y se dictan otras disposiciones. [Planes de desarrollo rural]" (07 de noviembre de 2018).
- Proyecto de Ley número 247 de 2018 – Cámara: "Por medio del cual se establece la política de atención a los jóvenes rurales y se dictan otras disposiciones. [Establece la política de atención a los jóvenes rurales]" (07 de noviembre de 2018).
- Proyecto de Ley número 317 de 2019 – Cámara: "Por medio del cual se establecen funciones especiales a la Defensoría del Pueblo, las personerías y las alcaldías municipales en materia de promoción del acceso al derecho de propiedad a los poseedores urbanos de predios considerados como vivienda de interés social, y se otorgan herramientas a los alcaldes para promover el acceso a la pequeña propiedad inmobiliaria urbana. [Vivienda de interés social]" (27 de febrero de 2019).
- Proyecto de Ley número 370 de 2019 – Cámara: "Por medio del cual se modifican los artículos 1°, 4°, 8°, 10, 21 y se dictan disposiciones orientadas a fortalecer el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar creado a través de la Ley 1620 de 2013. [Sistema Nacional de Convivencia Escolar]" (08 de abril de 2019).

1.2. Ponencias Proyectos de Ley y/o actos legislativos:

En la legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019, fui designado como ponente para tres (3) proyectos de Ley (en primer y segundo debate) y dos (2) proyectos de Acto Legislativo (en primera y segunda vuelta); así:

- Proyecto de Ley No. 011 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifica y adiciona la Ley 1448 de 2011 para establecer instrumentos jurídicos que faciliten y aseguren la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".
Retirado de conformidad con el artículo 155 Ley 5ª de 1992, septiembre 26 de 2018.
- Proyecto de Acto Legislativo No. 072 de 2018 Cámara - No.030 de 2018 Senado "Por medio del cual se adiciona un inciso y un párrafo al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política" (Segunda Vuelta) [Delitos conexos]".
Aprobado en (1er vuelta) Comisión, Acta No. 14, octubre 02 de 2018.
Aprobado en Comisión (2da vuelta), Acta No. 40, abril 03 de 2019
(Ponente segundo debate (1er vuelta) y primer debate (2da vuelta).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 16


- Proyecto de Ley No. 226 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento a las Veedurías Ciudadanas en la lucha contra la corrupción para la vigilancia de la gestión pública".
Archivado de conformidad con el artículo 190 Ley 5a de 1992, junio 21 de 2019.
- Proyecto de Ley No. 254 de 2018 Cámara - No. 147 de 2018 Senado "Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés de altos servidores públicos".
Aprobado en Sesiones Conjuntas, Acta No. 05, noviembre 20 de 2018.
- Proyecto de Acto Legislativo No. 269 de 2018 Cámara – 010 de 2018 Senado "Por el cual se otorga la categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander".
(Primera vuelta) Aprobado en Comisión, Acta No. 29, diciembre 03 de 2018.
Aprobado en Comisión, Acta No.52, mayo 29 de 2019.
(Ponente Único).

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales, Especiales y Accidentales).


2.1. Proposiciones para el Trámite Legislativo:

2.1.1. En el marco del Proyecto de Ley 311 de 2019 – Cámara / 227 de 2019 – Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia – Pacto por la equidad", se radicaron treinta y seis (36) proposiciones, a saber:


- Incluir en el Anexo A de las bases del Plan (Iniciativas indicativas de inversión del Plan Plurianual de Inversiones) del dragado permanente de las bocas del río Atrato, San Juan y Baudó en el departamento del Chocó.
- Incluir dentro del diagnóstico del Pacto por el Pacífico, diferentes elementos asociados al panorama económico y social de la región (pesca, turismo, articulación con los PDET, etc.).
- Modificar el objetivo 3 del XVII Pacto región Pacífico y sus objetivos específicos: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible" (inclusión social y equidad de la región, priorizando una mayor cobertura y calidad en la provisión de servicios públicos).
- Adicionar el numeral 2 del Literal D del XVII Pacto región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible (Estrategias diferenciadas para todos los municipios del litoral pacífico con énfasis en Chocó, Buenaventura y Tumaco).
- Adicionar la estrategia diferenciada número 2 del XVII Pacto región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible (Concertación entre el Gobierno Nacional y la RAP Pacífico de los instrumentos y mecanismos para consolidar el manejo administrativo y técnico del Fondo "Todos somos Pazcífico" en los territorios de influencia de este).
- Adicionar las metas del XVII Pacto región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible, en el sector "Ambiente y Desarrollo Sostenible" (inclusión de los ríos Baudó y San Juan en los procesos de restauración de cuencas).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 16

- Adicionar las metas del XVII Pacto región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible, en el sector “Inclusión social” (extensión de la meta de reducción de la pobreza monetaria propuesta para el Chocó, a todo el litoral pacífico colombiano).
- Adicionar las metas del XVII Pacto región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible, en el sector “Inclusión social” (extensión de la meta de reducción de la pobreza monetaria extrema propuesta para el Chocó, a todo el litoral pacífico colombiano).
- Cambiar el proyecto de “Construcción de la carretera Pasto – Mocoa”, incluidas las variantes Pasto – El Encano y San Francisco – Mocoa, de Categoría II a Categoría I.
- Cambiar el proyecto de “Construcción de la carretera Cali – Rumichaca”, de Categoría II a Categoría I, e incluir dentro del Proyecto la variante Timbío – El Estanquillo, en el tramo Popayán – Pasto.
- Cambiar el proyecto de “Creación y fortalecimiento de clústers agropecuarios y de turismo en la región Pacífico, turismo, pesca y acuicultura, actividades pecuarias, agrícolas y maderables” de Categoría II a Categoría I.
- Cambiar el proyecto de “Desarrollo y adecuación de centros de acopio para el abastecimiento y comercialización de productos agropecuarios”, de Categoría II a Categoría I.
- Cambiar el proyecto de “Diseño e implementación del proyecto “Cultura – Puerto” para el fortalecimiento integral de los Puertos de Buenaventura y Tumaco, y la construcción del Puerto Multipropósito de Tribugá”, de Categoría III a Categoría I.
- Cambiar el proyecto de “Rehabilitación de Distritos de Riego y Drenaje”, de Categoría III a Categoría II.
- Cambiar el proyecto de “Vía Popayán - Cali”, de Categoría III a Categoría II.
- Cambiar el proyecto de “Promover la implementación de Infraestructura Logística Especializada”, de Categoría III a Categoría I.
- Cambiar el “Desarrollo de proyectos para la prevención y curación de la malaria en el Cauca”, de Categoría IV a Categoría I.
- Hacer partícipes a las entidades territoriales de la declaración de Zonas Estratégicas de Intervención Integral a territorios que sean relevantes para la seguridad nacional; la protección del agua, la biodiversidad y el medio ambiente, activos estratégicos de la nación, y aquellos que sean más afectados por la criminalidad y las economías ilícitas, con el fin de proteger a la población y garantizar una acción unificada, coordinada, intergeneracional, sostenida e integral del Estado.
- Adicionar las estrategias del objetivo 2 de la línea E, del Pacto por la legalidad (“*Dados los altos niveles de conflictividades étnicas y sociales que evidencia la región del pacífico, el SNGC implementará un programa piloto de formación en diálogo social y gestión de conflictos en esta región*”).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 16

- Incluir a las Regiones Administrativas y de Planificación dentro del Consejo Nacional Agropecuario e Industrial, creado mediante la Ley 301 de 1996, para que en su condición de organismo consultivo y asesor del Gobierno Nacional actúe como mecanismo de participación y concertación gubernamental y gremial y ciudadano, para la planificación y el desarrollo de la Política Agropecuaria.
- Ampliar la prioridad del objetivo 6, de las acciones coordinadas para superar la pobreza, que planteaba acciones diferenciadas para la Guajira, Buenaventura, Chocó y San Andrés para incluir todo el litoral pacífico, con énfasis en Chocó, Buenaventura y Tumaco.
- Ampliar la prioridad del objetivo 3, de la alianza para la seguridad alimentaria y la nutrición, que actualmente prioriza a la Guajira y al Chocó y las zonas dispersas, para incluir todo el litoral pacífico.
- Desarrollo de pilotos para la Gobernanza Multinivel para la zona pacífico a través de los esquemas asociativos en el territorio, en el marco de las acciones que emprenderá Minambiente para la reconversión y sustitución de actividades, y definición de los lineamientos para la creación y adopción de regímenes de transición para la resolución de conflictos socioambientales.
- Adicionar la segunda estrategia del literal A, del objetivo 2, de la línea B del IV. Pacto por la sostenibilidad “Producir conservando”, incluyendo al Chocó Biogeográfico dentro del Programa “Herencia Colombia”, para asegurar a largo plazo la capacidad y sostenibilidad financiera de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación.
- Adicionar la segunda estrategia del objetivo B, de la línea C del V “Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro”, incluyendo dentro de las agendas y redes del conocimiento para la investigación, desarrollo e innovación, la creación de observatorios regionales, apoyados por COLCIENCIAS y liderados por las Regiones Administrativas y de Planificación, con la participación de la Red Universitaria y Centros de Investigación la correspondiente Región del País.
- Adicionar la segunda estrategia del objetivo 2, de la línea A del X Pacto por la Identidad y la creatividad: desarrollo de la economía naranja y promoción y protección de nuestra cultura, estableciendo que los proyectos que desarrollen esta iniciativa se implementarán de manera prioritaria en las regiones del Pacífico y del Caribe.
- Adicionar el Pacto XXII por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rom, en el objetivo 1 de las estrategias transversales para grupos étnicos (Conectar territorios, gobiernos y poblaciones), incluyendo la participación de los Cabildos indígenas en el diseño de instrumentos orientadores de la planeación de los territorios étnicos y los mecanismos de articulación con los instrumentos de ordenamiento y planeación de los gobiernos subnacionales.
- Adicionar los esquemas asociativos territoriales en la estrategia de fortalecimiento y reestructuración del FONADE para su operación como brazo técnico en la formulación y estructuración de proyectos.
- Inclusión de los Esquemas Asociativos Territoriales en la Misión de Descentralización; y facilitación del acceso de los esquemas asociativos que tienen objetivos de planificación y desarrollo de proyectos de impacto regional a fuentes de financiación (SGR, SGP y PGN),


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 16

incluyendo a los planes departamentales (en el caso de los esquemas que ya se constituyeron y no cuentan con plan regional), como marco para presentar proyectos al SGR.


- Adicionar el artículo 143 “Hoja de Ruta Única”, incluyendo allí el ejercicio participativo que se desarrolló para la formulación de los PDET.
- Adicionar artículo para que el Gobierno Nacional adopte las medidas participativas que permitan la reglamentación de la Ley 70 de 1993.
- Adicionar en el capítulo étnico del Plan Nacional de Desarrollo el documento de Acuerdo Programático firmado por el Presidente -Iván Duque-, y la Confederación Afrocolombiana.
- Modificar el artículo 150 “Esquemas Asociativos Territoriales”.
- Adicionar un párrafo al artículo 114 “Formación para el Trabajo”, para priorizar a las poblaciones carentes de instituciones de educación superior y/o para el trabajo y que por la presencia de proyectos de alto impacto regional y local deba formarse a la población en ciertas áreas específicas, en especial en los municipios del litoral chocoano.
- Adicionar el artículo 76 “Apoyo a los sistemas de transporte”, incluyendo allí el transporte especial de pasajeros, visitantes, (turísticos) o carga a través de los servicios de cabotaje donde no cuenten con otras formas de transporte o que se encuentren en zonas con deficientes vías de comunicación.
- Incluir a las RAP dentro de la Comisión de Ordenamiento Territorial para participar de los escenarios propuestos en materia de descentralización y ordenamiento territorial mediante un mecanismo de representatividad.

2.1.2. En el marco del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2019, se radicaron cinco (5) proposiciones:

- Asignar recursos adicionales al sector educación superior, por valor de 4.5. billones de pesos, en el Presupuesto General de la Nación 2019, y destinarlos a las Universidades Públicas Colombianas (26 de septiembre de 2018).
- Asignar recursos por un valor de 80 mil millones de pesos m/cte., para los proyectos “Transversal Quibdó- Medellín” y “Transversal Central del Pacífico (La Virginia- Apía, Las Ánimas- Quibdó)”, que hacen parte del proyecto de “Vías para el Chocó”, declarado de importancia estratégica, a los cuales se les dio el aval fiscal de conformidad la reunión del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, el 13 de junio de 2017 (26 de septiembre de 2018).
- Asignar recursos por un valor de 30 mil millones de pesos m/cte., para la construcción del Hospital de III nivel de complejidad para el departamento del Chocó, de conformidad con los compromisos adquiridos por el Estado Colombiano en el Paro Cívico adelantado en el 2017 (26 de septiembre de 2018).
- Asignar recursos por un valor de 9.500 millones de pesos, para la construcción de dos (2) Hospitales de mediana complejidad en las subregiones del San Juan y el Darién en el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 16

<p>departamento del Chocó, concretamente en los municipios de Istmina y Riosucio, respectivamente, de conformidad con los compromisos adquiridos por el Estado Colombiano en el Paro Cívico adelantado en el 2017 (26 de septiembre de 2018).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asígnese recursos por un valor de 80 mil millones de pesos para la pavimentación de la vía Istmina – Puerto Meluk, en el departamento del Chocó, que permitirá conectar la subregión del San Juan con la subregión del Baudó en el Pacífico Colombiano (26 de septiembre de 2018). <p>2.1.3. Otras proposiciones para el trámite legislativo suscritas en la legislatura 2018 2019 son:</p> <p>(Proposiciones en el marco de la Plenaria de la Cámara de Representantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proposición para modificar el orden del día de la Plenaria de Cámara de Representantes (martes, 11 de junio de 2019). <p>(Proposiciones en el marco de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proposición de artículo nuevo para la Autonomía administrativa, técnica y presupuestal de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la Jurisdicción Especial para la Paz, para lo cual podrá hacer el uso del Plan de Inversiones para la Paz, contenido en el artículo 3 del Acto Legislativo 01 de 2016. - Proposición para modificar el orden del día de la Comisión Primera Constitucional Permanente (martes, 21 de agosto de 2018). - Proposición al Proyecto de Acto Legislativo 072 de 2018 – Cámara (Delitos Conexos) (martes, 02 de octubre de 2018). - Proposición para adicionar el numeral 18 del artículo 4° del Proyecto de Ley 285 de 2018 – Cámara/ 078 de 2018 Senado “Por el cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre – COLDEPORTES, en el Ministerio del Deporte (02 de abril de 2019). - Proposición suscrita por los Honorables Representantes Buenaventura León León y Nilton Córdoba Manyoma, en la Comisión Primera de Cámara de Representantes, para citar a la Audiencia Pública del Proyecto de Ley No. 226 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento a las Veedurías Ciudadanas en la lucha contra la corrupción para la vigilancia de la gestión pública" (jueves, 02 de mayo de 2019). <p>(Proposiciones en el marco de la Comisión Accidental contra el Hambre de la Cámara de Representantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proposición para citar a la Audiencia Pública del Proyecto de Ley No. número 139 de 2018 – Cámara: “Por el cual se establecen mecanismos que favorecen la participación de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”. La citación se hizo conjuntamente con la Comisión V Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes (Fecha de realización: 27 de marzo de 2019).
--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 16

- Proposición para citar a la Audiencia Pública del Proyecto de Ley 311 de 2019 – Cámara / 227 de 2019 – Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia – Pacto por la equidad” (Fecha de realización: 28 de marzo de 2019).
- Proposición para citar a la Audiencia Pública del Proyecto de Ley 214 de 2018 “Por medio de la cual se promueve el acceso a la información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles, y se adoptan otras disposiciones” (Fecha de realización: 09 de mayo de 2019).

2.2. Proposiciones para el ejercicio del control político:

En la Comisión Primera Constitucional Permanente de Cámara de Representantes se radicarón las siguientes proposiciones para el ejercicio de control político:

- **Proposición No. 1 (2018 – 2019). – Estado: Pendiente Fecha**

Tema: Desarrollar el cuestionario acerca de los denominados "Bonos de agua" y su relación con Konfigura Capital.

Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Jonathan Malagón González.

Invitados:

Alcalde del municipio de Lloró, Dr. Heneil Correa Rentería
Alcalde del municipio de Alto Baudó, Dra. Carmen Edithza Londoño Mosquera
Alcalde del municipio de Bajo Baudó, Dr. Jhon Jared Murillo Ramírez
Alcalde del municipio de Cantón de San Pablo, Dr. Elkin Antonio Palacios Palacios
Alcalde del municipio de Acandí, Dra. Lilia Isabel Córdoba Borja

- **Proposición No. 28 (2018 - 2019). - Estado: Pendiente Fecha**

Tema: Situación de la minga indígena del Cauca.

Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público; Ministerio del Interior; Ministerio de Defensa Nacional; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Invitados: Contralor General de la República


En la Plenaria de Cámara de Representantes se radicarón las siguientes proposiciones para el ejercicio de control político:

- **Proposición (2018 - 2019). - Estado: Pendiente Fecha**

Tema: Cumplimiento de los Acuerdos del Paro Cívico en el Departamento del Chocó, en el marco del PGN 2019.

Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera.

Invitados: Ministro de Salud, Ministro del Interior, Ministra de Transporte, Ministro de Ambiente, Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Alto Consejero Presidencial para las Regiones, Coordinador del Fondo de crédito del Plan “Todos somos Pazcífico”, Director del INVIAS, vocero del Comité Cívico Departamental.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 16

- **Proposición No. 65 del 05 de septiembre de 2018 (2018 - 2019). - Estado: Realizado el 29 de mayo de 2019 en la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes.**

Tema: Orden Público y Crisis Humanitaria en el Pacífico Colombiano.

Citados: Ministro de Defensa; Comandante General de las Fuerzas Militares; Comandante del Ejército Nacional; Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Titán; Director General de la Policía Nacional; Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad; y Director de la Unidad Administrativa para la Reparación y Atención Integral de las Víctimas.

Invitados: Defensor del Pueblo; director de CODHES; Directora de Amnistía Internacional para las Américas.

- **Proposición del 31 de octubre de 2018 (2018 - 2019). - Estado: Pendiente Fecha.**

Tema: Participación real de la población Afrocolombiana e Indígena en el empleo público del orden nacional, discriminados por Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias y Presidencia de la República; y proyectos de impacto en favor de la población afrocolombiana.

Citados: Canciller de la República de Colombia, Ministro del Interior, Ministro del Medio Ambiente, Ministro de Minas y Energía, y Ministro de Defensa.

En total, se radicaron cincuenta (50) proposiciones para el trámite legislativo y cinco (5) para el ejercicio del control político en la legislatura 2018-2019.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Debates de control políticos citados:


En la Legislatura 2018 se citaron cinco (5) Debates de Control Político en el Congreso de la República, que versaron sobre los siguientes temas:

1. "Bonos de agua" y su relación con Konfigura Capital.
2. Situación de la Minga Indígena del Cauca.
3. Cumplimiento de los Acuerdos del Paro Cívico en el Departamento del Chocó, en el marco del PGN 2019.
4. Participación real de la población Afrocolombiana e Indígena en el empleo público del orden nacional, discriminados por Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias y Presidencia de la República; y proyectos de impacto en favor de la población afrocolombiana.
5. Orden Público y Crisis Humanitaria en el Pacífico Colombiano.

Debates de control político realizados:

A través de la Proposición No. 65 del 05 de septiembre de 2018, se citó al Debate de Control Político "Orden Público y Crisis Humanitaria en el Pacífico Colombiano", que se desarrolló el 29 de mayo de 2019 en la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes.

Al debate fueron citados el Ministro de Defensa; el Comandante General de las Fuerzas Militares; el Comandante del Ejército Nacional; el Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Titán; el Director General de la Policía Nacional; el Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto, Derechos


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 16

Humanos y Seguridad; y el Director de la Unidad Administrativa para la Reparación y Atención Integral de las Víctimas.

Además, fueron invitados el Defensor del Pueblo; el director de CODHES; y la Directora de Amnistía Internacional para las Américas (no asistió).


El debate se extendió por más de cuatro (4) horas y dentro de las conclusiones del mismo se destacan:

1. Tras la firma del Acuerdo para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y la consecuente salida de los miembros de las FARC de los territorios que ocupaban, el Estado Colombiano no logró copar dichos territorios ni llevar a ellos toda la oferta gubernamental para establecer institucionalidad.
2. En este sentido, el Estado colombiano no ha llegado a los territorios antes copados por las FARC, o en su defecto ha hecho presencia únicamente a través de la fuerza pública, no ejerciendo entonces una presencia estatal integral: no hay oferta educativa, de salud, conectividad, infraestructura, actividades de reparación y protección a las víctimas, etc.
3. Ante la inexistencia de presencia institucional integral, nuevos grupos al margen de la ley han aparecido, otros ya existentes se han fortalecido y operan a su lado las disidencias de las FARC. Esta situación la vive hoy el pacífico colombiano, que atraviesa por una crisis humanitaria y de orden público, al ser un territorio estratégico para la presencia de cultivos ilícitos, turas del narcotráfico y otras economías ilegales.
4. Así, los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó (especialmente en el litoral) padecen hoy homicidios, secuestros, desplazamientos, confinamientos, violencia sexual, muertes de líderes sociales, entre otros repertorios de violencia que dejan hoy a la población en un Estado de permanente vulnerabilidad; los más afectados por esta situación son los miembros de los grupos étnicos (indígenas y afrodescendientes).
5. La información acerca del orden público y los repertorios de violencia otorgada el Gobierno Nacional se encuentra incompleta, es diferente en cada una de las entidades y no está articulada o no corresponde a la realidad. Esta situación no le ha permitido al Gobierno Nacional realizar un diagnóstico real de la situación y establecer estrategias interinstitucionales para gobernar y ejercer monopolio sobre los territorios del pacífico colombiano.
6. La situación de orden público del pacífico colombiano no parece mejorar: los cultivos ilícitos siguen creciendo, los grupos armados siguen fortaleciéndose, las economías ilegales se encuentran en auge, y no hay presencia integral del Estado.
7. Es necesario que se adelante la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, con el fin de estabilizar los territorios del pacífico colombiano y otras regiones del país que se encuentran completamente abandonados; hasta el momento se ha incumplido con la sustitución de cultivos ilícitos, la implementación de los PDETS, entre otros. Dicha implementación, claramente va de la mano con una inversión estratégica especial sobre las zonas más afectadas por el conflicto armado e históricamente abandonadas por el Estado Colombiano, circunscribiéndose allí todo el pacífico colombiano.
8. Se deben establecer mesas de trabajo interinstitucional para atacar la violencia que vive hoy el pacífico colombiano.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 16

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Peticionario	Tema	Fecha de Respuesta
Fabio Alonso Guachetá Girón, Flor María Valencia y otros	Solicitud de la realización de una Audiencia Pública en la Ciudad de Cali.	Diciembre 4
Fabio Alonso Guachetá Girón, Flor María Valencia y otros	Remisión realización audiencia pública en la ciudad de Cali	Diciembre 4
María Hermencia Mendoza	explicación sobre actos de corrupción en CORMACARENA.	Diciembre 4
María Hermencia Mendoza	Remisión de derecho de Petición MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Diciembre 4
Ledy Cristina Guerra Zapata	respuesta al Derecho de Petición con asunto FINANCIAMIENTO UNIVERSIDADES	Diciembre 4
Hernán Cortes Balanta	solicitud información de cotización o aportes a pensión para tramite de pensión de sobrevivientes a familiares del extinto Representante a la Cámara por el departamento del Cauca, doctor Rafael Cortes Vargas.	Diciembre 4
Hernán Cortes Balanta	Remisión Derecho de petición información de cotización de aportes a pensión para tramite de pensión.	Diciembre 4
Carlos Alberto Ramírez Domínguez	Respuesta Al derecho de Petición- Gravamen a las Pensiones.	Diciembre 4
Jesús Celis Marqués	Remisión a Secretaria General de Cámara de Representantes.	Diciembre 4
Antonia María Ardila Prada	Remisión a Secretaria General de Cámara de Representantes.	Diciembre 4
Jimmy Alberto Fory González	Remisión a Secretaria General de Cámara de Representantes.	Diciembre 4

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 16

Ervin Jaramillo González	Remisión a Secretaría General de Cámara de Representantes.	Diciembre 4
Julio Ernesto Gómez	Remisión a Secretaría General de Cámara de Representantes.	Diciembre 4
Miguel Ángel Panadero Dueñez	Remisión a Secretaría General de Cámara de Representantes.	Diciembre 4

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.


En el marco de la Comisión Legal Afrocolombiana se adelantaron dos (2) audiencias públicas para poner de presente ante los organismos del Estado las necesidades de los territorios negros de Colombia; a saber:

1. Jueves 9 de mayo de 2019: Audiencia Pública “Derechos de las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras”, adelantada en la ciudad de Buenaventura.
2. Jueves 23 de mayo de 2019: Audiencia Pública “El archipiélago y los Derechos de las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras”, adelantada en San Andrés.


También se desarrollaron las siguientes acciones en beneficio de la comunidad colombiana:

1. 28 de noviembre de 2018: Mesa de Trabajo “Participación política Víctimas”.
2. 11 de enero de 2019: Mesa de trabajo para la Formulación de la Política Pública Agropecuaria del Departamento del Chocó.
3. 05 de febrero de 2019: Primer encuentro para la Formulación de la Política Pública Agropecuaria en el Departamento del Chocó.
4. 08 de febrero de 2019: Mesa de Trabajo en Defensa de Belén de Bajirá.
5. 20 de marzo de 2019: Mesa de Trabajo “El Plan Nacional de Desarrollo 2018 2022 y las víctimas del conflicto Armado”
6. 09 de abril de 2019: Mesa de Trabajo “Día de la memoria y la solidaridad con las víctimas”.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 16

1. Solicitud al DNP de información de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en los municipios de Acandí, Alto Baudó, Atrato, Bajo Baudó, Cantón de San Pablo, Carmen del Darién, Cértegui, Istmina, Lloró y Unguía (29 de agosto de 2018).
 2. Solicitud de información al Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, acerca de los denominados “Bonos Agua” (29 de agosto de 2018).
 3. Solicitud de información al Ministro de Vivienda, Jonathan Malagón, acerca de los denominados “Bonos Agua” (29 de agosto de 2018).
 4. Solicitud de información a FINDETER acerca de los denominados “Bonos Agua” (29 de agosto de 2018).
 5. Solicitud de información a Alianza Fiduciaria acerca de los denominados “Bonos Agua” (29 de agosto de 2018).
 6. Solicitud de información a la Cámara de Comercio de Bogotá acerca de los denominados “Bonos Agua” (29 de agosto de 2018).
 7. Solicitud de información a la Contraloría General de la República acerca de los denominados “Bonos Agua” (29 de agosto de 2018).
 8. Solicitud ante la AEROCIVIL para retomar las operaciones nocturnas en el Aeropuerto el Caraño, de la ciudad de Quibdó.
 9. Solicitud al Ministerio de Hacienda para dar cumplimiento a los Acuerdo del Paro Cívico Chocoano (28 de septiembre de 2018).
 10. Solicitud a la Subdirección Marítima y Fluvial del INVIAS, acerca del dragado del Atrato (24 de enero de 2019).
- 3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**
1. 09 de octubre de 2018: Solicitud ante el Gobierno Nacional, especialmente a la Unidad de Gestión del Riesgo, para que hiciera presencia en los municipios de Sipí, Nóvita y Lloró, a causa de las inundaciones en el territorio.
 2. 23 de octubre de 2018: Cita con el Viceministerio de Aguas, para revisar la viabilidad técnica de los contratos de inversión correspondiente a los acueductos de Juradó y Bajo Baudó; alcantarillado de Río Iró y Carmen del Darién, y seguimiento a los proyectos realizados con recursos de cooperación en Bahía Solano.
 3. 11 de diciembre de 2018: Solicitud ante el Gobierno Nacional, especialmente a la Unidad de Gestión del Riesgo y al INVIAS, para realizar dragado urgente del río Atrato.
 4. 08 de marzo del 2019: Reunión en el Instituto Nacional de Vías INVIAS, para explicar la necesidad y solicitar el dragado permanente de las bocas del Atrato (inclusión del proyecto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 16

5. 29 de abril de 2019 Mesa de Trabajo con el DNP "Proposiciones en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022".
6. 23 de mayo de 2019: Mesa de Trabajo por la Protección de Líderes Sociales con el Ministerio del Interior y otras Entidades del Gobierno Nacional.
7. 04 de junio de 2019: Mesa de Trabajo con el Registrador Nacional para poner de presente los riesgos electorales para las elecciones regionales en el Departamento del Chocó.

También se adelantaron otras acciones ante entidades no Gubernamentales en aras de satisfacer las necesidades de los habitantes del Departamento del Chocó; dentro de ellas se pueden mencionar:

- 15 de febrero de 2019: Mesa de Trabajo con la Embajada China y PNUD Chocó en aras de gestionar recursos para Proyectos productivos y de desarrollo para el municipio de Litoral del San Juan en el Departamento del Chocó.
- 21 de febrero de 2019: Mesa de Trabajo con la embajada de República Checa para el Dragado de las bocas del río Atrato.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

Dentro de las actividades desarrolladas con el Partido Liberal Colombiano en el departamento del Chocó, pueden mencionarse las siguientes:


Fecha	Evento
Junio 25 de 2019	Reunión con el directorio Departamental Liberal
Junio 29 de 2019	Refrendación del pacto Liberal- Conservador
Julio 1 de 2019	Entrega de avales Alcaldías, Asamblea, Concejo, Ediles.
Julio 6 de 2019	Reunión con aspirantes a corporaciones locales con el veedor Nacional Rodrigo Llano Isaza.
Julio 06 de 2019	Reunión con más de mil jóvenes del Municipio de Istmina.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

No aplica.


6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

Fecha	Evento

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 16

18,19, 20 de septiembre de 2019	IV Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe. Ciudad De Panamá
10 de octubre 2018	Jornada de Fortalecimiento de capacidades al Derecho Humano a la Alimentación y compras Públicas Locales.
03 de noviembre de 2018	Taller Construyendo País Chocó-Quibdó
15 de noviembre de 2018	Instalación del Frente de Diputados contra el Hambre en la ciudad de Quibdó
15 de noviembre de 2018	Foro "Herramientas para un Frente Departamental de Diputados contra el Hambre en el marco del Derecho Humano a la Alimentación y el fortalecimiento del Desarrollo Rural" Quibdó- Chocó (Organizado por el Representante Nilton Córdoba Manyoma).
27,28 y 29 de noviembre de 2018	VIII Encuentro Regional del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe. Cartagena- Colombia
23 de abril de 2019	Primer Encuentro del Observatorio de Derecho a la Alimentación-ODA.
20 de mayo de 2019	Foro "Impacto en las Economías Locales del Código Nacional de Policía y convivencia" Quibdó (Chocó) (Organizado por el Representante Nilton Córdoba Manyoma)
28 de mayo de 2019	Audiencia pública construcción del Puerto de Tribugá
05 al 06 de junio de 2019	Feria Afrocolombiana en el Congreso de la República "Pacavana Festival" (Organizada por el Representante Nilton Córdoba Manyoma)

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
No aplica
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
No aplica.
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
En la Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019, asistí al "IV Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe", desarrollado los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2018 en la Ciudad de Panamá.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 16

Cordialmente,

NILTON CÓRDOBA MANYOMA
Representante a la Cámara – Departamento del Chocó